LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1088/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SUBDIRECTORA DE DESPACHO Y BOLETIN OFICIAL, MINISTERIO DE COORDINACION, eleva copia del decreto nº 250/05 que ratifica la modificación de la Cláusula 2,1 de la Carta Acuerdo suscripta entre la Provincia de Río Negro y el Proyecto nº ARG 02/018 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimient o el mismo se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL SPOTURNO PERALTA VALERI BORDA LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Mayo de 2005